

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 4 de Marzo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 010

Parte Oficial.

Día 29.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Declaracion fecha 28 de Enero prorogando por seis meses, á contar desde el día en que una de las partes hubiese notificado á la otra su intencion de hacer cesar sus efectos, el convenio de comercio de 8 de diciembre de 1877 entre España y Francia, que espiró el 27 del actual. Mientras dure el presente arreglo se aplicarán á la Argelia las disposiciones del convenio.

Gobernacion.—Reales decretos fecha 24 concediendo la nacionalidad española al súbdito portugués D. Juan de Liópolis Marzal y al ciudadano suizo D. Pablo Thurin.

Ultramar.—Real decreto fecha 27 declarando que es necesario la autorizacion para continuar los procedimientos incoados por el juez de primera instancia del Pilar de la Habana contra el escolta de presidios D. Rafael Robles por lesiones.

Fomento.—Real orden fecha 13 mandando que se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la Escuela normal superior de la provincia de Zaragoza.

EL MANIFIESTO DEMOCRATICO.

Aunque algunos periódicos dudan de la autenticidad del manifiesto fusionista publicado por *El Diario Español*, como otros colegas democráticos se han apresurado á reproducirlo, no vacilamos en insertarlo, en prueba de imparcialidad, dejando para la prensa amiga de la fusion, las deducciones sobre la circunstancia de

haber visto la luz dicho documento en un diario ministerial.

Hé aquí el tan anunciado manifiesto:

1.º Causas harto conocidas para que deban ser recordadas, y acontecimientos que con ellas se relacionan, y que si fueron grandes desgracias en lo pasado, por lo mismo que lo fueron, han de ser provechosas lecciones en lo porvenir, han clasificado á la democracia española en varios grupos, conformes todas, sin embargo, y animados de los mismos deseos, en lo que se refiere á los principios liberales, á los derechos del individuo y á la soberanía nacional.

2.º Dos grandes necesidades siente hoy la democracia española; una común á todos los que comulgan en estas ideas, que es la union de todas las fracciones en un fin y en un procedimiento idénticos; otra mas peculiar, de los que hasta hoy, formando en agrupaciones distintas, creen responder á las corrientes de la opinion, á las necesidades del país y á las aspiraciones de la mayoría de los demócratas formando un solo partido.

3.º No se concibe apenas cómo de diversas agrupaciones de distintos centros y valiosas é influyentes personalidades, no se ha formado un gran partido, siendo idénticos los ideales políticos inmediatos, estando éstos de acuerdo con los de la pátria, pudiendo ser este partido un poderoso organismo que sirva eficazmente á la obra bienhechora que debe cumplir la democracia, realizando en las esferas del Gobierno las aspiraciones de la opinion liberal del país.

4.º Por fortuna, lo que no ha podido ser en largos años, es hoy al fin, la unidad de aspiraciones y de procedimientos entre las fuerzas diversas democráticas que la aproximan, obedeciendo á la ley de atraccion moral, sin la que no hay organismo posible, ni vi-

da que no sea efimera, ni progreso colectivo y perenne. Vigorosas corrientes vienen de todos los puntos del horizonte político, y á un centro común acuden arrastradas por igual tendencia: la unidad de doctrina y de procedimiento es reconocida y acatada por todos; cuantos saludan una misma bandera formarán desde hoy un gran partido que, con todas las condiciones que lleva consigo el hecho histórico de haber alcanzado el rango de elemento gobernante, aspirará á ser en el seno de aquella, mas liberal y progresivo, el día en que la marcha natural de los sucesos impongan á las fuerzas conservadoras la aceptacion de los nuevos ideales políticos. Hé aquí el fin de este manifiesto, como compromiso público y solemne de los demócratas que lo suscriben y de cuantos á él se adhieran.

5.º Por ser el partido democrático progresista un verdadero partido y no una mera coalicion, hoy forjada por intereses de momento y para limitado fin, disuelta mañana antes de que anochezca el día de la victoria, debe comenzar consignando sus principios.

6.º Facilita esta tarea el respeto unánime que á todos los demócratas inspira el Código fundamental de 1869, obra en cierto modo de todos ellos, y aun del partido conservador, y legalidad común de cuantos tomaron parte en la revolucion de Setiembre, y escudo de garantía hasta desarmar encarnizados adversarios, en cuanto que las libertades y derechos contenidos en su título I, son poderosísimas armas de combate para lograr el triunfo y todos los ideales. Ahora bien; el partido democrático-progresista, mantiene aquella Constitucion; pero el tiempo no pasa en vano, la marcha de los acontecimientos y la lógica de las ideas nos obligan á aceptar ciertas modificaciones que de una parte exigen la dialéctica de los principios y reclama de otra la natural expansion de las instituciones democráticas.

7.º La formacion del nuevo partido es un trabajo, en su resultado, lento si se quiere, pero natural, espontánea, irresistible, que en el seno de la nacion española viene realmente realizándose cinco años há, y como para dar cuerpo y vida, que alma siempre la tuvo, á este nuevo organismo político, no han sido precisas abdicaciones que la integridad de nuestra conciencia habria rechazado desde el primer instante; como no es nuestro propósito buscar formas ambiguas, que dejen ideas, principios y diferencias en la penumbra de la interpretacion, quisiéramos señalar aquí, taxativamente, cada una de las modificaciones que pretende introducir el partido democrático-progresista, á la Constitucion de 1869.

8.º Pero, como dada la suspicacia y el espíritu estrecho con que la situacion que nos gobierna mira y juega las más legítimas expansiones del pensamiento libre, esto es imposible, debemos limitarnos á indicar los principios en que habrá de inspirarse nuestro partido, al hacer esas modificaciones, tan pronto como esté en condiciones de expresarlas concretamente y consignarlas en el que habrá de ser Código fundamental de la nacion.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 28 de Febrero de 1880.

El Diario Español en su número de anoche publica el manifiesto democrático que dice haber recibido de su corresponsal en Paris. En el primer instante no se dió grande importancia á dicho documento, porque se creyó apócrifo; pero luego que personas de reconocida autoridad en la materia, confesaron que en el fondo habia exactitud, por más que en los detalles se notaban algunos errores, to-

—6—

diciembre de 1846 los hice todos los días y gran parte de ellos en un volumen que ha llegado á ser raro, que ha permanecido casi siempre desconocido, y que reúne hoy á esa gran ventaja la de estar completamente olvidado. ¿Quereis que os diga los versos que hacia el 13 de noviembre de 1846? (los tengo manuscritos y fechados). No son peores que otros muchos que se han hecho desde entonces, pero son ciertamente mejores que los que yo haria ahora. Habrá cerca de doscientos; no los querreis, serian demasiado largos; pues no hablemos mas de ellos, servirán para otra desgracia. Las desgracias no faltarán.

Por hoy me contentaré (y ¿en qué ocasion mas propia y mas triste podria hacerlo?) con pedir perdón á la España de haber calumniado sus rios en la persona del Manzanares. El Segura ¡nombre engañador! acaba de dar el mas ruidoso y el mas terrible mentís á la burla que hice entonces, que se ha hecho casi proverbial, y que los compatriotas de Calderon y Lope de Vega me han reprochado á menudo y con razon. Sabian bien que no hay que fiarse de las apariencias inofensivas de sus riachuelos, á veces invisibles, á menudo secos, donde, como diria Víctor Hugo, Dios arroja de repente sus cóleras. Pero tenia 20 años; acababa de llegar á Madrid con mi padre y Maquet, el hijo adoptivo de su espíritu, que yo consideraba como mi hermano mayor; Luis Boulangeé, el pintor de *Mazeppa*, que habia hecho mi retrato cuando tenia seis años, que conseguia que me estuviese quieto dándome golosinas y que es uno de los que no veré mas que en mi pensamiento; Giraud, á quien veo todavía siempre valiente y animoso, á pesar de la muerte prematura de un hijo que era ya célebre; Desbarrolles, que acaba de publicar á los

—7—

78 años las últimas revelaciones de *Los misterios de la mano*, libro lleno de animacion y de interés y, lo que vale mas todavía, pues representa un trabajo impropio de treinta años, libro lleno de datos, los mas inesperados y preciosos para la ciencia fisiológica. Yo era el mas joven de aquella comparsa joven aun, era el niño mimado, indolente, perzoso, de todos aquellos amigos de mi padre; creia eterna la juventud, eterna la fuerza y eterna la alegría. Reia todo el día, dormia toda la noche, á menos que no tuviera algun motivo para hacer versos.

Cuando llegué á Madrid y me enseñaron el Manzanares, hablándome de las inundaciones que tan a menudo habia que temer de aquel rio, que veia absolutamente seco y lleno de guijarros, de los que podian sacarse chispas, se me ocurrieron naturalmente todas las bromas que todo paris en de mi edad y de mi carácter hubiera hecho en semejante caso, pues el espíritu parisien de aquella época era el no creer mas que lo que veia. Hoy todo ha cambiado, cree todo lo que le cuentan. Mas prescindiendo de esto y volviendo á mi cuento, al día siguiente de nuestra llegada nos apresuramos á asistir á una corrida de toros. En el momento que iba á sentarme en mi sitio, ví á uno de los toreros, Lúcas Blanco, tal creo era su nombre, arrojado á unos veinte piés de altura por el toro, que le habia embestido; y hé aquí como aquel desgraciado se presentó por primera vez á mi vista, con los cuatro remos al aire, en la posicion ridícula, al par que aterradora, que toma el rey de la creacion cuando un animal como el toro le coge por buen sitio. Aquel pobre diablo cayó pesadamente en tierra, inerte, arrollado cual un trapo, como un simple pochinelina cuya armadura se ha quebrado. El sol indife-

dos los que habian dudado, lo tuvieron por el verdadero, y que los pequeños errores que en él notan los que conocen el oficial, se han sometido á sabiendas y con ánimo deliberado para no quitar todo el interés á este en el acto de su publicacion que por lo visto no correrá ningun peligro como algunos temian. Hay quien supone que el hecho de que haya sido un periódico ministerial el que ha dado á conocer tan cacareado escrito, tiene otro origen muy distinto al que esplica el citado colega y que por motivos dignos de consideracion hay interés en guardar el secreto. El presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernacion, segun testimonio digno de crédito, desde algunas horas antes tenian noticia circunstanciada de lo que preparaba á sus lectores el colega de la calle de la Ballesta, y hay quien afirma que el original fué leído por estos oportunamente; y otros pormenores más curiosos de que hago caso omiso hasta ver si los confirmo. Los presuntos firmantes, no ocultan la satisfaccion que les causa ver entregado á la publicidad, el acuerdo más importante que la comision á que pertenecen ha tomado desde la restauracion acá. Los posibilistas se proponen juzgarle enérgica y severamente. En los círculos políticos no se habla de otra cosa, pero muchos suspenderán el juicio hasta conocer el oficial.

La casa de D. Cristino Martos se vió anoche y esta mañana muy concurrida por sus correligionarios, que deseaban saber si el manifiesto en cuestion era ó no el verdadero, teniendo ocasion de oír de labios autorizados, que en parte habia algo de verdad, pero que en otras habia inexactitudes, que en breve quedarán desvanecidas con la publicacion del auténtico, que no pasará de la semana inmediata.

Los demócratas fusionistas, leian hoy con avidéz los periódicos de la mañana para ver lo que decian sobre el particular, pero muchos se han limitado á dar la noticia sin entrar en el exámen. Dicese que los hombres

mas caracterizados del expresado partido, esperan conocer el efecto que produce en la opinion general el manifiesto que ha dado *El Diario Español*; cómo le reciben los órganos de sus afinidades políticas, si la discusion á que ha de dar lugar en la prensa, puede ahondar ó no las diferencias que existen entre los diferentes bandos que militan en el mismo campo democrático. Y si se ve que esto puede dar lugar á una lucha que pueda traer una perturbacion al partido, en este caso se aplazaria indefinidamente la publicacion oficial. Es decir, que lo que se ha querido es lo que queda mencionado: tomar el pulso á la opinion general para saber despues á qué atenerse.

Algunos directores de los periódicos fusionistas conferenciaron anoche con los hombres en quienes parecen inspirarse, con el fin de fijar la conducta que han de seguir en el caso presente, que será de mera expectacion, á juicio de quien tiene motivos para saberlo. Aquí tiene relatado en pocas palabras, cuanto he tenido ocasion de oír á personas dignas de todo credito.

De los bandoleros de Fuente del Fresno, no se sabe más que, la fuerza de la Guardia civil los persigue activamente sin que hasta ahora haya podido dar con ellos. En cuanto la compañía que salió de Madrid, llegue á su destino, se dividirá en pequeñas columnas y darán una batida por los montes de Toledo, en donde se han internado. Créese que se ha disuelto la cuadrilla para hacer más difícil su persecucion; de manera que hay pocas esperanzas de que puedan caer en poder de la justicia, al menos por ahora.

Con muy ligeras variantes la comision general de Presupuestos, ha dado dictámen sobre el relativo al departamento de Marina.

La sesion del Congreso, hasta la hora en que escribo estas líneas, no ofrece gran interés y la concurrencia en los bancos es bastante escasa y lo mismo en las tribunas.

El general Martinez Campos asis-

tió anoche á la tertulia de su antiguo amigo señor conde de Valmaseda. Parece que se habló mucho de política en general, y de las grandes dificultades que encontraria el primero en sostenerse por mucho tiempo en la situacion pasiva en que quiere colocarse con respecto á la Gobernacion del Estado; porque los hombres que como él han llegado á las mas altas gerarquías, no pueden permanecer indiferentes á las luchas de los partidos que tan de cerca afectan á la gran obra por él realizada, y con la cual, nadié como los allí presentes están identificados y estrechamente unidos. Y que era preciso que se decidiese pronto, porque las circunstancias apremiaban. A esas elocuentes insinuaciones de un renombrado histórico, dicen que el general contestó con una risita, que algunos tradujeron como un síntoma no desagradable. Esto se ha dicho á última hora por los pasillos del Congreso.

Suyo.

X.

En los periódicos de Madrid recibidos ayer, leemos el siguiente telegrama:

Constantinopla 1.

Mientras se estaban paseando los señores Muon y Komaroff, encargado de Negocios de Rusia el primero y agregado militar el segundo, se han acercado á ellos dos individuos disparando algunos tiros de revólver y apelando en seguida á la fuga.

El encargado de Negocios ha salido ileso, pero el señor Komaroff ha resultado con una herida calificada de leve.

Noticias Generales.

Madrid 1.º

Aconsejan al Sr. Romero Robledo sus mas íntimos amigos que no tome parte alguna en los debates parlamentarios, y que se procure descanso ausentándose de Madrid algunos dias.

El Sr. Romero rechaza aquellas indicaciones y está decidido á no salir de la corte hasta que se suspendan las sesiones en los Cuerpos Colegisladores.

La afirmacion del Sr. Cánovas del Castillo de que la actual insurreccion de Cuba tiene tanta ó mas importancia que la

anterior en los momentos en que se celebró el convenio del Zanjón, ha causado gran asombro entre los que principal y directamente intervinieron en él; y aseguran que el gobierno debe saber, por documentos oficiales, que en dicho convenio capitularon unos 14.000 insurrectos, habiendo depuestos antes las armas 10.000 próximamente.

Además, vista la lista de los cabecillas que entonces se convinieron, y conocidos los nombres de los que ahora han fallado á sus compromisos, resulta que estos últimos constituyen una insignificante minoría y no son de los de mas importancia.

Esta mañana ha firmado S. M. los decretos nombrando gobernador militar de Melilla al brigadier Navascués, y jefe de seccion de la direccion de Administracion militar al intendente D. Luis Rojas.

Aunque experimentó alguna mejoría, el señor Romero Robledo continuaba ayer bastante molestado por la indisposicion que le aqueja.

Es casi seguro que no podrá concurrir esta tarde á la sesion del Congreso.

Ha sido robada la iglesia parroquial de San Bartolomé de Pinares, provincia de Avilá. Los ladrones no dejaron ni aun los pendones.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo cree conveniente que se active la discusion de los presupuestos de Cuba para que se encargue de la cartera de Estado el Sr. Elduayen.

Entre tanto el Sr. Cánovas ultimará algunos asuntos de importancia de este departamento.

Hoy firmará S. M. el decreto nombrando capitán general de Filipinas al general Primo de Rivera.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascensos en favor de varios sargentos y cabos del cuerpo de infantería de marina.

Los amigos del Sr. Sagasta dicen que si éste hubiera de intervenir en la discusion pendiente en el Congreso no se ocuparia de la solucion de la ultima crisis, á no ser que se hallara presente el señor Posada Herrera, á quien forzosamente tendria que aludir para explicar su actitud en aquellos momentos.

—8—

rente hacia centellear sobre aquel cuerpo desvanecido y de formas elegantes, los bordados de oro y plata de su abigarrado traje, y no parecia vivir en aquella masa mas que lo que realmente no tenia vida. Mientras tanto, un vendedor de agua, tan impasible como los espectadores, se paseaba entre ellos gritando: *¡Agua fresca, agua fresca!* Tomé un gran vaso de aquellos, que contiene cada uno mas de un litro de una hermosa agua de fuente helada, límpida y brillante como el diamante; bebí algunos sorbos para volver del susto, y entregué el vaso al vendedor, diciéndole: «Dale el resto de mi parte al Manzanares.»

Durante esto, Lucas Blanco habia sido sacado fuera del circo; todo el mundo lo creia muerto. Diez minutos despues habia vuelto de su desmayo, y en el mismo lugar donde habia caido, mataba al toro de una de esas estocadas brillantes como el relámpago, rápida y mortífera como el rayo, y que uno no se esplica aun cuando las haya visto tan á menudo como yo.

Mi broma sobre el Manzanares, contada por mi padre en el relato de sus viajes, hizo fortuna; hoy reconozco que los españoles tenian razon, y que he calumniado á sus rios; les presento, pues, todas mis excusas, y os envio, querido señor, estas líneas, escritas á vuela pluma, pero con todo mi corazón diciéndos: «Dádselas de mi parte á los inundados de Murcia.»

A. Dumas, hijo.

(Autógrafo)

— 5 —

RETRACTACION HONROSA AL MANZANARES.

A MONSIEUR ED. LEBEY.

Muy señor mio: Me haceis el honor de pedirme algunos renglones para el número especial que dedicais á los inundados de Murcia. Tene cuidado: podria ser sobradamente largo, porque estoy muy cansado. Ahora bien; no hay nada que repose el ánimo como los recuerdos placenteros, y en España es donde he pasado ciertamente algunos de los dias más felices de mi vida. Dejadme que los evoque de pasada ante vuestros lectores, y que las impresiones que traje y he guardado vivas de aquel país encantado, puedan servir para aliviar tantas lejanas miserias. Estas impresiones las comunico á menudo todavia con aquellos de mis compañeros que aun viven, pues hay dos que han partido ya para el viaje que no se cuenta, y uno de esos dos compañeros, el mayor de todos, era el mas querido para mí.

¿Sabéis lo que yo hacia treinta y tres años atrás, la hora misma en que escribo estas líneas? Estaba en España, en Sevilla, y hacia versos. *¡Quantum mutatu ab illo!* como decimos en la academia cuando hay público. Sí; hace treinta y tres años á esta misma hora hacia versos, y ¿cómo lo sé? Por la sencilla razon de que desde el 6 de noviembre hasta fines de

El jueves ó viernes próximo presentará á las Cortes su dictámen la comision que entiende en el presupuesto de la isla de Cuba, y segun nuestras noticias no habrá voto particular, pues el gobierno acepta algunas modificaciones de la comision.

Parece que el gobierno ha escitado el celo de los individuos de dicha comision á fin de que activen sus trabajos y formulen el dictámen dentro del plazo mas breve posible, pues existe el propósito de que se discutan los presupuestos de Cuba antes de los generales.

El diputado Sr. Ochando apoyará esta tarde la proposicion incidental que el señor ministro de la Guerra convirtió en voto de censura.

Algunos diputados ministeriales tienen el propósito de limitar el tiempo para las preguntas y de destinar un dia á la semana para las interpelaciones.

Asegúrase, que la indisposicion del señor marqués de Orovio, tiene mas gravedad que lo que se le atribuyó en los primeros momentos.

A la una media de la tarde zarpo ayer del puerto de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo Ciudad de Cádiz, conduciendo la correspondencia, 401 pasajeros y 113 tripulantes.

Gacetas.

Cerdos—Segun el edicto que se nos ha remitido por la alcaldia y que publicamos en otro lugar, los cerdos cebados dentro de la poblacion están sugetos al adeudo, si bien descontando los derechos que hayan satisfecho á su introduccion en la ciudad.

Con que adelante, lectores, y á guardar la papeleta, por que si no, en el fielato, Despues no entienden de cuentas.

Ha sido ya sancionada por S. M. la ley del ferro-carril de Sierra-Alhamilla á Almería.

¿Será verdad que ha llegado para esta abandonada provincia, la hora de su justísima redencion?

Vuelco—Al salir anteayer el coche diligencia de Adra para esta ciudad, antes de llegar á Venta del Campo, los caballos se desbocaron sufriendo un vuelco el carruaje que venia cargado de pasajeros, sufriendo dos de ellos heridas y otros ligeras contusiones.

La coincidencia de volcar en terreno llano hizo que no hubiera desgracias.

El correspondal que tiene en Melilla La Gaceta Universal confirma lo que se ha dicho acerca de los moros que han venido á Málaga:

«Las casas de los comisionados rifenos que han ido á Málaga á hacer las ofertas de que se ocupa tanto la prensa, han sido cerradas por orden de Muley-el-Amin, talando tambien por su orden los sembrados de la propiedad de aquellos y reduciéndoles á la mas grande miseria.

Segun á mayores las exigencias del príncipe; pide 500 duros diarios durante el tiempo que esté en el campo, ademas del aprovisionamiento de su ejército, con lo que conseguiria arruinar el pais.

El 31 del pasado mes llegaron á la bahía de la madrugada 40 soldados de caballería marroquí á la casa de Mahomeda: llaher, situada en Azerguln (Maz) entraron maron á un criado que les abrió; desenfrenose entregaron al saqueo y al mujeres de no, maltratando á las cuatro que ellas Elaher, robándoles los dijes al propietario usan. Se llevaban amarrado acompañado de cinco amigos, pudo lit dolos de improviso; mal preso y amarrado lo con sus compañeros hirieron friega.

Temeroso de la ira del príncipe se refugió en esta Mohamed milia, que se componia entre hombres, mujeres, El brigadier gobern. les facilitó un cuartel p El bajá Mojlar Algan de esta gente, exigió entrega, á lo que este se al filantropico deber d perseguidos por causas Sin duda por haber do organizar la defensa tal vez negociado ó com lidad, se marcharon á su excepto su sobrino que, mató al moro.»

Sébase—Por el mto se ha publicado convocando á oposicion p rias plazas de aspirantes,

facultad de derecho vacantes en las Universidades del reino.

Señor Alcalde—Continúa el juego de pelota, apesar de las órdenes dadas á los guardias municipales, y de las multas impuestas.

Comercio—Se ha declarado en quiebra la sociedad mercantil que gira en la plaza de Málaga bajo la razon de J. y J. Martinez y Compañia en liquidacion.

Caza—Segun la vigente ley de caza, las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de Agosto, en aquellos prédios en que se encuentren levantadas las cosechas.

En breve recibirá la jefatura económica una circular de la Direccion general de contribuciones fijando las condiciones que han de tener los peritos que se nombren para el descubrimiento de la riqueza pública oculta.

En mala situacion—La gran Roma en los últimos años de la Republica, á pesar de tener ilustres escritores y de haber hecho inmensas conquistas, no conocia los cristales, ni chimeneas, ni papel, ni postas, ni posadas, ni panaderias públicas, ni relojes: tampoco tenia medias, ni camisas, ni otros lienzos: dormian sobre hojas secas, comian con utensilios de madera ó barro; era un regalo el pan de centeno, y las casas eran cabañas. (César Cantó, His. Univer. tom. VII.)

Salida—Ayer salió para Huerca-cal-Overa la afligida familia del difunto gobernador de esta provincia Sr. Ballesta, acompañada de muchos amigos del finado.

Deseámosle fuerzas y resignacion bastantes para sobrellevar tan rudo golpe, rogando á Dios por su eterno descanso.

Secuestro—Segun han dicho á Las Provincias de Valencia, el célebre criminal Pancha-ampla ha secuestrado á dos habitantes de Alfara, padre é hijo, que habían salido á una de sus propiedades.

El bandido pidió 4.000 reales por la libertad; fué el hijo á buscarlos mientras su padre quedaba en rehenes, y como regresara al poco tiempo con una pareja de la Guardia civil, huyó el foragido y se internó por los montes.

Minas—Le ha sido admitida á don Indalecio Lopez Rodriguez, vecino de Rioja, una instancia solicitando la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «San Antonio,» sita en terreno parte de secano y montuoso cuyos dueños ignora, paraje llamado Serrata Alchiona, término de Nijar.

Otra á D. Nicolás Viciado Diaz, vecino de Pechina, de seis pertenencias mineras con el nombre de «San Nicolás de Viciado,» mineral hierro, sita en terreno realengo, paraje que denomina fuente y barranco de los Viciados, término de Rioja.

Otra á D. Luis Lopez Rios, vecino de Union, de 21 pertenencias mineras con el nombre de «La Cartagenera,» mineral hierro, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje que llaman barranco del Moro, término de Cuevas.

Otra á D. Tomás Perez, vecino de Mazarron, de doce pertenencias mineras con el nombre de «Reserva,» mineral hierro, sita en Sierra de Pedro, cerro del Cristo, paraje Rodalgar, término de Nijar.

Otra á D. Ramon Malienzo, vecino de Almería, de seis pertenencias mineras con el nombre de «El Carnaval,» mineral hierro, sita en terreno realengo y franplomio al parecer, paraje que llaman de las Palomas, sierra de Gador, término de Dalías.

Brillante porvenir!—El sábado último se ha fugado de la casa paterna, en Granada, una jóven de 18 años de edad, con un licenciado del ejército, de oficio zapatero y estado casado.

Desgracia—El domingo último, al pasar un hombre de 48 años por la acera de San Ildefonso, en Granada, dióle tan fuerte dolor que falleció á los pocos momentos.

Circular—Se ha dispuesto que los gefes y oficiales colocados en activo y que desempeñan el cargo de profesores en las conferencias militares, sean destinados á los batallones de depósitos, sin perjuicio que vuelvan al servicio activo cuando dejen de pertenecer á dichas academias.

Aclaracion—La Correspondencia de España publica el siguiente despacho telegráfico fechado en Málaga el dia 26:

«He leído en la prensa que se preparaba cerca de Málaga, en las canteras de San Telmo, una gran voladura para obtener piedras dedicadas á los trabajos del puerto de dicha ciudad, y que la carga de pólvora era de 16.000 kilogramos.

Permítame La Correspondencia que, como ingeniero director de la empresa de los trabajos confiados á la sociedad de construccion de Batignolles en París, rectifique dicha cifra y le comunique algunos detalles sobre esta importante operacion, de la cuál hemos hecho nosotros el proyecto y dirigido la ejecucion. La carga era de 41.000 kilogramos de pólvora, fabricada ad-hoc y en condiciones especiales. El volumen previsto era de 70.000 metros cúbicos y el volumen levantado pasa de 100.000.

La explosion tuvo lugar en las condi-

ciones previstas y anunciadas. La masa fué levantada toda entera, sin que se proyectare la mas pequeña piedra, y se abrió para desplomarse enseguida, dislocada convenientemente, sobre la plataforma que habia preparada para recibirla.—E. de Laugadin, interventor general.»

Zulús galantes—Actualmente se encuentran en Roma algunos zulús, que no hay para qué decir si despertará la curiosidad de los italianos. Uno de ellos ha paseado en el Corso, en carretela descubierta, los cuatro dias de Carnaval, entreteniéndose en arrojar flores y buquets á las damas que cruzaban por su lado. No es posible pedir á un zulú mayor suma de civilizacion.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 28 Febrero 6-25 tarde.
Linares 29 id., 8-37 mañana.

El mercado irregular; difícil vender ni comprar plomo; los precios sin alteracion.

Plomo inglés.	L. 18-15-0
Español sin plata.	18- 7-6
Idem id. con plata.	18- 5-0
Plata.	P. 52

James and Shakespeare.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Adra, balandra española Mercedes. Además 2 laudes.

DESPACHADOS.

Para Huelva, balandra española San Anselmo.

Para Garrucha, pailebot id. Manzanares. Además 2 laudes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, en comunicacion de 27 del mes anterior, me comunica lo siguiente:

El Subsecretario del ministerio de la Gobernacion en 20 del actual, me dice lo que copio:

«El ministerio de Hacienda en real órden fecha 27 de Enero próximo pasado, dice á este de la Gobernacion lo que sigue:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (q. D. g.) de la instancia elevada á ese ministerio por varios vecinos de la ciudad de Almería, pidiendo que se le exima á las reses de cerda el pago del impuesto de consumos por abonar ya los derechos correspondientes, las especies con que aquellos se alimentan. En su vista, y considerando que por real órden de 17 de Enero de 1878 fué resuelta implícitamente en sentido negativo semejante pretension, en consideracion á que con arreglo á las disposiciones vigentes á las reses criadas y cebada dentro del casco, se les cobra un derecho á su introduccion en el fielato; en la inteligencia de que al efectuarse la matanza haya de rectificarse el adeudo;

S. M., conformándose con lo propuesto por la Direccion general de Impuestos, se ha servido disponer: se signifiqué á V. E. que esté á lo mandado en la citada real órden de 17 de Enero.

De real órden comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, la traslado á V. S. para conocimiento del Ayuntamiento é interesados.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y efectos consiguientes.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de estos vecinos, he acordado la insercion en los periódicos locales.

Almería 2 de Marzo de 1880.—José de La Muela y Chacon.

D. José de la Muela y Chacon, caballero de la órden militar de Santiago, con otras cruces de distincion, Alcalde constitucional por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: que en sesion ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en el dia primero de los corrientes se acordó sacar á público concurso por término de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion en el Boletín oficial, la plaza de Secretario de esta Corporacion, dotada con el haber anual de cuatro mil pesetas, en virtud á encontrarse vacante.

Y para que llegue á noticia de todos, se fija el presente en Almería á 3

de Marzo de 1880.—José de La Muela y Chacon.—Gabriel Perez, Srio. interino.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y norria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la rambilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante: por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos e pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumberras; por el Mediodia con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora, y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construccion para sacar el agua para sus riegos de la misma, y ademas disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parquera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña María Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.

Se venden á 22 50 rs. arroba 1.ª, 22, 2.ª y 21, 3.ª.—Granada, 33.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumeria, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.

